Pereira, 5 de enero de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MARIANA VELASQUEZ MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1017139775, expedida en medellin.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Abogada titulada, especialista en derecho constitucional.

Aporta los siguientes soportes:

1. Antecedentes judiciales
2. Medidas correctivas
3. Antecedentes disciplinarios
4. Antecedentes fiscales
5. Propuesta
6. Fotocopia de la cédula
7. Hoja de vida SIGEP
8. Declaración de bienes y rentas
9. Certificado de afiliación a la EPS
10. Certificado del fondo de pensión
11. Soporte de pago de la seguridad social del mes inmediatamente anterior
12. Examen de salud ocupacional
13. Certificados de experiencia
14. Certificados académicos
15. Copia de la Tarjeta Profesional
16. Certificado de MIPG

17.Certificado de Seguridad y salud en el trabajo
18.Certificado de antecedentes Disciplinarios del abogado
19.Certificado de Vigencia de la Tarjeta profesiona
20.Rut actualizado

B. Experiencia

Entidad: Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira Actividades: Abogada litigante, apoderada en proceso Fecha Inicio: 18/06/2018 Fecha terminación: 04/12/2019 Tiempo Total: Diecisiete (17) meses dieciséis (16) días

Entidad: Defensoría del Pueblo Actividades: Defensor Público. Contrato No 2017-4444 Fecha Inicio: 19/09/2017 Fecha terminación: 15/07/2018 Tiempo Total: Neve (9) meses veintiséis (26) días

Entidad: Municipio de Pereira - Secretaría de Gestión Administrativa Actividades: Identificar el valor de la deuda presunta que posee el municipio de Pereira como empleador con la administradora de pensiones (Colpensiones) como consecuencia de la mora o no pago de aportes y cotizaciones en pensión al sistema general de pensiones. Contrato No 1920 Fecha Inicio: 20/02/2019 Fecha terminación: 19/08/2019 Tiempo Total Seis (6) meses

Entidad: Municipio de Pereira - Secretaría Jurídica Actividades: Prestación de servicios profesionales de asesoría, apoyo legal y defensa judicial en la Secretaría Jurídica. Contrato No 894 Fecha inicio. 03/02/2020 Fecha Terminación. 02/08/2020 Tiempo Total: Seis (6) meses

Entidad: Municipio de Pereira - Secretaría Jurídica Actividades: Prestación de servicios profesionales de asesoría, apoyo legal y defensa judicial en la Secretaría Jurídica. Contrato No 3170 Fecha inicio. 18/08/2020 Fecha Terminación. 22/12/2020 Tiempo Total: Cuatro (4) meses y Cinco (5) días

Entidad: Municipio de Pereira - Secretaría Jurídica Actividades: Prestación de servicios profesionales de asesoría, apoyo legal y defensa judicial en la Secretaría Jurídica. Contrato No 407 Fecha inicio. 18/01/2021 Fecha Terminación. 17/08/2021 Tiempo Total: Siete (7) meses.

Entidad: Municipio de Pereira - Secretaría Jurídica Actividades: Prestación de servicios profesionales de asesoría, apoyo legal y defensa judicial en la Secretaría Jurídica. Contrato No 4598 Fecha inicio. 09/09/2021 Fecha Terminación. 17/12/2021 Tiempo Total: tres (3) meses y ocho (8) días

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: cincuenta y cuatro (54) meses y veinte (20) días

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA JURIDICA del Municipio de Pereira, hace constar que **MARIANA VELASQUEZ MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1017139775, expedida en medellin, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, APOYO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL EN LA SECRETARIA JURÍDICA."** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA JURIDICA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARIANA VELASQUEZ MARIN,** presentó propuesta por valor de **VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($22.938.300),** para un periodo de **cinco (5) meses y quince (15) días**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal , expedido por el Subsecretario de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal .

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **MARIANA VELASQUEZ MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1017139775, expedida en medellin**, por valor de **VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($22.938.300)**, por el periodo de **cinco (5) meses y quince (15) días**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

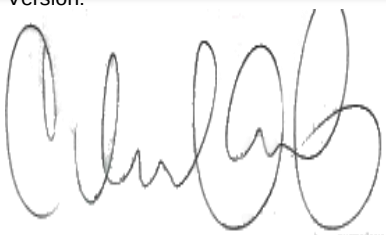
Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459586132439-1800356-004192118

Versión:

Fecha de Vigencia:



CLAUDIA ANDREA GARCIA MARIN
Directora Operativa De Defensa Juridica
02459586075128-1800356-004191294

Elaboró: Redactor: Juan David Pelaez Henao / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/